



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02916

28 MAYO 2014

VALPARAÍSO,

VISTOS:

La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 28.787/27.05.2014 del Subdepartamento de Infraestructura y Proyectos, se solicitó gestión la adquisición de diversos materiales eléctricos, los cuales son necesarios para habilitar la canalización del control de acceso en el primer piso de la Subdirección Técnica, en el edificio ubicado en el Sotomayor N° 60, Valparaíso.

Que, de conformidad con lo señalado en el párrafo precedente, presentaron cotizaciones las firmas El Rayo Electrón; Casa Navia S.A.; y Dartel Valparaíso Ltda., siendo esta última la que presentó la alternativa más conveniente por la suma total de \$20.835 (veinte mil ochocientos treinta y cinco pesos) IVA incluido.

Que, de acuerdo a lo expuesto y en atención a que se trata de una adquisición inferior a las tres UTM, no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, por lo cual procede adquirir bajo la modalidad de trato directo, los productos que se detallan en la parte resolutive de la presente, a la firma Dartel Valparaíso Ltda.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución Exenta N° 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- ADQUIÉRANSE**, bajo la modalidad de trato directo, a la firma **Dartel Valparaíso Ltda.**, RUT 87.773.200-2, con domicilio en Independencia N° 2637, Valparaíso, en suma total de \$20.835 (veinte mil ochocientos treinta y cinco pesos) IVA incluido, los productos que se detallan a continuación:

Cantidad	Producto
2	Caja rect. plast. tabique TIC 503 T (L)
4	Moldura DLP BCA 40x16 C/T XMT 30021 (L)
1	Tapa final DLP BCA 40x16 mm 31208
2	Caja chuqui plast c/base encli 689030
1	Int. Mod. Oval 9/12 250v 10ª 1P BCO
2	Moldura DLP BCA CAB/9mm XMT 30099

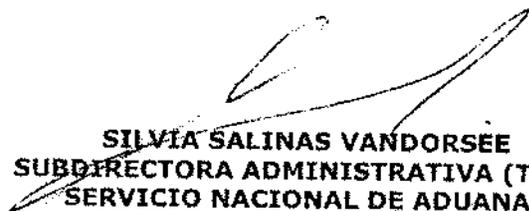
- PASAN** a formar parte de esta Resolución: Memorandum N° 28.787/27.05.2014 del Subdepartamento de Infraestructura y Proyectos y cotización del proveedor de fecha 26.05.2014.





3. IMPÚTESE Y PÁGUESE el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 012, del presupuesto asignado al Departamento de Bienes y Servicios código 05.02.00, Producto Estratégico 06.03.04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA MERCADO PÚBLICO


SILVIA SALINAS VANDORSEÉ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (T Y P)
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS


MPS/AMN/imf

Distribución:
- Subdepto. Infraestructura y Proyectos
- Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe: 005028

SSD N°: 029030





Nº ORDEN DE COMPRA

27

FECHA

28-05-2014

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: Dartel Valparaiso Ltda.

R.U.T.: 87.773.200-2

DIRECCION: Independencia N° 2637

TELEFONO:

CIUDAD: Valparaiso

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

CANT.	ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS		VALOR UNITARIO	TOTAL
	DETALLE			
2	Caja rect. plast. tabique TIC 503 T (L)		186	372
4	Moldura DLP BCA 40x16 C/T XMT 30021 (L)		2.923	11.692
1	Tapa final DLP BCA 40x16 mm 31208		524	524
2	Caja chuqui plast c/base encli 689030		789	1.578
1	Int. Mod. Oval 9/12 250v 10° 1P BCO		612	612
2	Moldura DLP BCA CAB/9mm XMT 30099		1.365	2.730
Según cotización N° 6329 de fecha 26.05.2014.				
			NETO:	17.508
			IVA:	3.327
			TOTAL:	20.835

PREPARADO POR :

Ivonne Martínez Fernández
Fono: 2134843
E-mail: imartinezf@aduana.cl

C. COSTO : Unidad 05.02.00
Prod. 06.03.04

ITEM : 22.04.012

AUTORIZADO:

Alicia Muñoz Muñoz

VºBº Abastecimiento

Código Sigfe: 005028

VºBº Finanzas

C A N C E L A C I O N

Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS,
R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA N° 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs.

M. Flores Saravia
MASSIEL FLORES SARAVIA
JEFA DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS